

# CUENTA PÚBLICA 2016

## CUENTA PÚBLICA 2016 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** (CINVESTAV) fue de 2,993,229.0 miles de pesos, cifra superior en 0.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Corriente (948.6%),

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación positiva de 1.7% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 8.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las afectaciones presupuestarias externas e internas autorizadas a la entidad, por las siguientes razones:
    - Ampliación líquida para cubrir el costo por la actualización del Programa de Estímulos al Desempeño Docente conforme al Salario Mínimo General 2016, con vigencia del 1° de abril de 2016, de conformidad con los oficios con Número 315-A-01083 y 307-A.-1170, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente.
    - Ampliación líquida para cubrir el costo de las Medidas Salariales Autorizadas, de conformidad con los Oficios Números 315-A-01870 y 307-A.-2196, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente.
    - Ampliaciones líquidas para cubrir el incremento salarial al personal de mando, con vigencia a partir del 1ro de junio de 2016, de conformidad a los dictámenes 315-A-02650 y 307-A.-3269, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente.
    - Ampliación líquida que se instrumenta con la finalidad de cubrir la presión de gasto en servicios personales de diversos órganos administrativos desconcentrados y entidades coordinadas por el Sector, a través de un traspaso de recursos provenientes de los capítulos 2000, 3000 y 4000. Conforme a los dictámenes 315-A-03499 y 307-A.-4643, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto A y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, respectivamente.
  - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 12.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
    - En Materiales y Suministros se registró un presupuesto pagado menor de 35.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la reducción de 34,812.3 miles de pesos que corresponden a traspasos compensados a Gasto de Inversión, para cubrir el programa de Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y el de Obra Pública.
    - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue superior en 8.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la ampliación líquida que tiene como propósito realizar el traspaso de recursos de las Partidas Específicas de gasto 43401 Subsidios a la prestación de servicios públicos y 43801 Subsidios a Entidades Federativas y Municipios del Programa Presupuestario U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, a la partida 33901 subcontratación de servicios con terceros del Programa E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para que el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) se encuentre en condiciones de impulsar, promover y consolidar el

## CUENTA PÚBLICA 2016

servicio nacional del nivel de educación media superior en línea (Prepa en Línea-SEP), tal como lo establece el convenio de colaboración que se suscribió por parte de SEP y CINVESTAV.

- ◆ En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado menor en 18.1% en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas autorizadas, y al menor presupuesto pagado de los recursos propios aprobados.
- ◆ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor de 948.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente porque en el transcurso del año se autorizaron 700 miles de pesos para dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con laudos, 1,404.4 miles de pesos para el pago de gastos funerarios del personal del CINVESTAV, 3,993.3 miles de pesos el pago de estancias de profesores visitantes y el costo de los prestadores de servicios social, así como al registro de las erogaciones netas por cuenta de terceros.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- En **Pensiones y Jubilaciones**, no se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** se registró un presupuesto pagado menor en 13.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ◆ En **Inversión Física** se realizó el traspaso compensado de recursos del capítulo de Materiales y Suministros, para adquirir bienes muebles y equipos de laboratorio especializados para las actividades sustantivas de investigación y docencia de las unidades académicas de CINVESTAV en la Ciudad de México y en el interior de la República. La modificación fue registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) con los folios: No. 2016-11-L4J-3 del 19 de mayo de 2016, 2016-11-L4J-5 del 14 de julio de 2016 y 2016-11-L4J-8 del 8 de septiembre de 2015.
    - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se registró un presupuesto pagado menor en 14.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, que corresponde en su totalidad a la fuente de financiamiento con recursos propios y se explica principalmente porque no se recibieron ministraciones de algunos proyectos con financiamiento externo; derivado del aumento en el tipo de cambio del dólar (paridad cambiaria), algunos investigadores ya no contaron con la suficiencia presupuestal requerida para realizar sus compras y; por el retraso en la obtención de autorizaciones para adquirir tecnologías de la información y las comunicaciones.
    - En **Inversión Pública**, no se registraron variaciones entre lo ejercido y lo autorizado.
    - En **Otros de Inversión Física**, no se presupuestaron recursos.
  - ◆ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2016 el CINVESTAV ejerció su presupuesto a través de tres finalidades: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera la **función** 5 Educación y la tercera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ◆ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 0.2% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 15.9% mayor respecto del presupuesto aprobado.
    - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
      - Mediante esta función el CINVESTAV promovió el apoyo a la gestión pública, mejorar sus controles internos mediante el cumplimiento del Programa Anual de Auditoría y Control por el Órgano Interno de Control en el CINVESTAV.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2016

- ◆ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 35.9% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 6.3% mayor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CINVESTAV.
  - A través de la **función 5 Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función el CINVESTAV persistió en su compromiso de contribuir a elevar la calidad de la educación de posgrado al haber atendido a 3,390 alumnos en 63 programas de posgrado de maestría y doctorado evaluados externamente y registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT. De éstos, 28 programas se clasifican como Competentes a Nivel Internacional (45% de sus programas de posgrado), con lo cual el CINVESTAV se mantiene como una institución de competencia internacional; se aportaron a la comunidad científica y a la sociedad en general, recursos humanos del más alto nivel académico mediante el otorgamiento de 751 grados de maestría y doctorado en ciencias.
- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 63.9% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 1.9% menor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CINVESTAV.
  - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función el CINVESTAV contribuyó a elevar la calidad de la investigación que se desarrolla en el país, al haber publicado 1,460 artículos con arbitraje estricto, mantener en operación 625 proyectos de investigación científica y tecnológica, haber producido 1,690 publicaciones de investigación en desarrollo y 1,290 publicaciones de memorias en congresos nacionales e internacionales.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69 fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del CINVESTAV en 2016:

| CONTRATACIONES POR HONORARIOS  |  |                    |                    |
|--|--|--------------------|--------------------|
| CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL |  |                    |                    |
| (PESOS)  |  |                    |                    |
| UR   | Descripción de Unidad Responsable  | Total de Contratos | Presupuesto Pagado |
|  | <b>Total</b>   | <b>8</b>           | <b>3,656,920.</b>  |
| L4J  | Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional | 8                  | 3,656,920          |

FUENTE: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

# CUENTA PÚBLICA 2016

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES<br>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL<br>(PESOS) |                                 |              |                          |                     |               |
|--|---------------------------------|--------------|--------------------------|---------------------|---------------|
| Grupo de Personal  | Tabulador de Sueldos y Salarios |              | Remuneraciones           |                     |               |
|  | Mínimo                          | Máximo       | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables |               |
|  |                                 |              |                          | Efectivo            | Especie       |
| <b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>  |                                 |              |                          |                     |               |
| Dirección General  | 1,857,468.96                    | 1,857,468.96 | 1,857,468.96             | 722,696.35          |               |
| Dirección General Adjunta y Subdirección General   | 575,684.16                      | 1,155,697.20 | 7,509,867.36             | 3,446,789.53        |               |
| Dirección de Área  |                                 |              |                          |                     |               |
| Subdirección de Área   | 414,518.04                      | 487,721.28   | 6,022,862.28             | 6,031,881.68        |               |
| Jefatura de Departamento   | 276,628.32                      | 319,162.2    | 7,588,768.32             | 904,782.52          |               |
| <b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>  |                                 |              |                          |                     |               |
| <b>Operativo</b>   |                                 |              |                          |                     |               |
| Base   | 78,530.40                       | 493,055.40   | 837,931,196.07           | 950,991,084.18      | 27,302,142.00 |
| Confianza  | 83,931.60                       | 197,342.40   | 49,464,665.75            | 42,228,157.00       | 2,054,100.00  |

FUENTE: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.